



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

Managua 23 de febrero 2022.-

**MINISTERIO DE SALUD
DIVISION GENERAL DE ADQUISICIONES**

Dirección: Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios", Costado Oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua.

Teléfono: 22894700 Ext 4684

SOLICITUD DE OFERTA DE BIENES

Contratación Simplificada N°. CS-02-02-2022

"COMPRA DE RODENTICIDA BIOLOGICO (Balde de 4 kg)"

Señores:

EMPRESA	Número de Teléfono	CORREO ELECTRONICO
Lic. José Manuel Llera García LABORATORIOS LABIOFAM S.A , Cuba (Empresa Comercializadora)	+53 5 9895052	lleragarcajm15@gmail.com esp7.exportaciones@labnet.com.cu esp21.exportaciones@labnet.com.cu

Por este medio, de conformidad con lo dispuesto en la ley 737 "Ley de contrataciones administrativas del sector público", Arto.58, numeral 4 y, el Ministerio de Salud le invitan a presentar oferta para el proceso de Contratación Simplificada N°. CS-02-02-2022 "COMPRA DE RODENTICIDA BIOLOGICO (Balde de 4 kg)".

REQUERIMIENTOS

Ítem	Código MINSA	Descripción	U/M	Cantidad
1	06060155	Rodenticida Biológico	Kilogramo	50,000

a) Especificaciones técnicas:

Rodenticida Biológico

Especificaciones Técnicas solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
Nombre del Proceso:	Adquisición de 50,000 kg de rodenticida biológico	
Lugar de Entrega:	CIPS (Centro de Insumos para la Salud)	
Plazo de entrega:	2 entregas la primera contados a partir de la firma del control y/o recibida la orden de compra, la segunda entrega 90 días después de la primera entrega.	
Especificación:	Rodenticida Biológico (Biorat)	
Código MINSA:	06060155	
Género:	Salmonella	

TODOS JUNTO, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DEL PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni



Especificaciones Técnicas solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
Especie:	Entérica	
Sub Especie:	Entérica	
Serotipo:	Enteritides	
Variedad:	Danzys (Lisina Negativa)	
Presentación:	Cubetas (baldes plásticos conteniendo bolsa de 4 Kg de producto C/U).	
Cantidad:	50,000 Kg.	
Fecha de Vencimiento:	igual ó mayor a 1 año	
ALCANCES BIORAT:	<p>Producto efectivo, biodegradable y económico, actúa eficazmente sobre ratas y ratones entre el quinto y décimo día después de la ingestión del producto, controlando totalmente la plaga.</p> <p>Este rodenticida está constituido por un cultivo bacteriano de Salmonella enteritidis variedad Danysz, lisina negativa fagotipo 6^a, la cual es patógena específica para ratas y ratones. La manera en que se presenta el producto lo convierte en un cebo apropiado al olfato y paladar de ratas y ratones y su forma granulada incentiva a estas especies a su ingestión.</p> <p>El producto deberá ser entregado en cajones refrigerantes con temperatura que oscile entre 5 y 10 grados centígrados y debe ser entregado DIRECTAMENTE en las bodegas del CIPS (Centro de Insumos para la Salud).</p> <p>La entrega de este producto debe ser en dos entregas la primera entrega contados a partir de la firma del Contrato y/o recibida la orden de compra (25,000 kg) y la segunda entrega 90 días calendario después de la primera entrega (25,000 kg).</p>	

b) Requisitos que establecen la elegibilidad de los bienes:

El oferente deberá garantizar la elegibilidad del bien a ofertar; y para tal efecto deberán presentar los siguientes documentos:

- Información Técnica Impresa que permita verificar las especificaciones Técnicas solicitadas vs Ofertadas.
- Autorización del fabricante

c) Origen de los Fondos / Fuente de Financiamiento: Esta adquisición será financiada con fondos de Rentas del Tesoro.

d) Forma y Plazo límite para presentación de ofertas:

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
 FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
 UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
 CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

a





Las Ofertas deberán presentarse en físico (**Original y dos copias**) y llevarán el sello y la rúbrica del oferente y serán foliadas correlativamente empezando por el número uno.

La Oferta deberá ser firmada por el oferente o su representante legal debidamente acreditado. La acreditación deberá ser expresada a través de documento debidamente autorizado, por medio de un poder de Representación Legal o bien un Poder Especial en donde se indique claramente la facultad para firmar la oferta y comprometer la misma en nombre del oferente.

Las ofertas deberán ser presentadas respectivamente complementando los formularios indicados en el inciso i) y serán recibidas **el día 02 de marzo 2022 las 09:00 a.m.** en la oficina de la División General de Adquisiciones del Ministerio de Salud.

e) **Forma de pago:**

La Forma de Pago: El pago será del 100% del monto adjudicado, pagadero en un plazo no mayor de **30 días**. Después de que los insumos hayan sido recibidos por parte del Ministerio de Salud a satisfacción y contra la presentación de los documentos siguientes: *Ingreso a almacenes firmado y sellado por el CIPS-MINSA., y Factura de cobro ORIGINAL*

f) **Ofertas Alternativas:**

No se aceptarán ofertas alternativas. Entiéndase por ofertas alternativas; cuando un oferente presenta más de una oferta para un mismo producto.

g) **Plazos de entrega:**

Dos (2) Entregas: La primera entrega contados a partir de la firma el contrato y/o recibida la orden de compra (25,000 kg), y la segunda entrega 90 días después de la primera entrega (25,000 kg).

h) **Lugar de entrega:**

El producto deberá ser entregado en cajones refrigerantes con temperatura que oscile entre 5 y 10 grados centígrados y debe ser entregado **DIRECTAMENTE** en las **Bodegas del CIPS (Centro de Insumos para la Salud)**.

i) **Periodo de validez de la oferta:** Su oferta debe ser válida por un periodo mínimo de **90 días** calendario, contados a partir de la fecha límite establecida para la recepción de la misma.

j) **Contenido de la oferta:** Su oferta debe venir acompañada de los siguientes documentos:

1. Formulario de Presentación de Oferta para el Suministro de Bienes. (incluido en esta Solicitud de Oferta).
2. Formulario de Presentación de Oferta Técnica. (incluido en esta Solicitud de Oferta).
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica. (incluido en esta Solicitud de Oferta).

k) **Metodología de evaluación:** Metodología de evaluación: De conformidad a lo establecido en el Arto. 146, párrafo quinto, del Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", la

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!





valoración de las ofertas que se presenten se hará conforme a las condiciones de mercado, la oferta debe cumplir con el plazo de entrega, Especificaciones Técnicas y con los requisitos sustanciales indicados en la solicitud de Oferta (Examen Preliminar); y técnicos (Evaluación Técnica).

El contratante Para efectos de evaluación utilizara la simbología: C: Cumple, N/C: No cumple

Comparación de Precios: Se compararán los precios que cumplan el 100% de las especificaciones técnicas solicitadas, por el Ministerio de Salud cumpliendo esto se procederá a la adjudicación del precio más bajo. La adjudicación se realizará por oferta Total.

El Ministerio de Salud, se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de bienes en función de la disponibilidad presupuestaria o bien la NO adquisición de los bienes según los intereses institucionales y prioridades de la misma.

El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser aumentadas es: 50%. El máximo porcentaje en que las cantidades podrán ser disminuidas es: 50%

l) El contratante publicará la adjudicación en el portal único de contratación: www.nicaraguacompra.gob.ni.

m) Garantías requeridas para la formalización Contractual:

Excepciones: Se exceptúa la presentación de Garantía de Seriedad de Oferta, Garantía de Fiel Cumplimiento y el Certificado del Proveedor del Estado, por las características de único proveedor y además extranjero,

n) Relación Contractual:

La relación contractual será formalizada mediante Orden de Compra.

o) Documentos que debe presentar el Oferente adicionales al Contenido de la oferta (Literal J):

✓ Para importar Rodenticida en salud. Tener una empresa formalmente constituida.

✓ Tener el Rodenticida para uso en salud pública en el Ministerio de Salud (Regulación), previo al registro estos Rodenticida deben tener la evaluación toxicológica en toxicología del Ministerio de Salud. (Presentar en oferta una copia).

Nota: Todo documento redactado en cualquier idioma que no sea el español se acompañara de su respectiva traducción.

La edición de Incoterms es: "Incoterms 2010"

p) Lugar de destino:

Compra Importada (requiere exoneración de impuestos, será desaduanada por el CIPS): Los productos enviados por vía marítima y terrestre deberán ser entregados en el Almacén In Bond No. 167 del Centro de Insumos para la Salud del Ministerio de Salud, como aduana de destino, el cual se encuentra ubicado en el Kilómetro seis y medio Carretera Norte, semáforos del Dancing 300 metros al Sur, Managua - Nicaragua o en el Aeropuerto Internacional Augusto C. Sandino, Managua - Nicaragua, para los bienes importados vía aérea.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FREMIE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni





- Para la entrega de los bienes en el Centro de Insumos para la Salud CIPS-MINSA, el proveedor deberá presentar el Certificado Analítico de Producto Terminado del lote a entregar.
- Se requiere que el oferente indique en su oferta si los bienes son ofertados en plaza o importados, indicando además el lugar de destino de los mismos.

Disposiciones especiales en la entrega de productos al CIPS:

1. Previo traslado de insumos, equipos o bienes médicos o no médicos se debe coordinar con el CIPS la entrega de mercadería al teléfono 22441632.

El oferente deberá contemplar en su oferta todos los costos asociados al transporte de los bienes hasta su lugar de destino.

Los precios cotizados del ítem deberán corresponder al 100%

2. Al arribar a las instalaciones del CIPS, el delegado del proveedor deberá dirigirse a la oficina de Registro y Control donde se verificará que los documentos estén completos, (facturas, certificados de análisis y muestras) que la cantidad facturada, corresponda a las cantidades y vencimientos contratados.

3. Si procede conforme a la disposición N° 2, será autorizado el ingreso al área de recepción donde se efectuará revisión técnica y cuantitativa del producto a recibir.

4. **NO SE RECIBIRAN** cantidades menores a las cantidades facturadas, (Cantidad facturada = Cantidad Entregada).

5. Los productos deben ser facturados a nombre del Ministerio de Salud.

q) Consideraciones para la Compra Importada:

a. Aviso de Embarque:

Los Oferentes deben cumplir con el envío anticipado de los documentos comerciales de sus contrataciones para su respectiva nacionalización, para lo cual deben enviar Carta de Aviso de Embarque a la Dirección General del Centro de Insumos para la Salud, CIPS-MINSA, vía Fax (505- 2249-4715), informando que realizó un embarque e indicar en la misma: No. Orden de Compra correspondiente y enviar copia fiel de factura comercial y documento de embarque según vía de embarque (marítimo, aéreo o terrestre), como mínimo con 7 días de anticipación.

Los documentos de embarque deberán estar consignados al Centro de Insumos para la Salud, Ministerio de Salud. Managua, Nicaragua. Centro América.

Consideraciones para la Compra Importada:

b. Documentos comerciales requeridos para trámites de nacionalización de los productos.

Productos Importados: Factura Comercial: original y seis copias emitida por el fabricante o suplidor, deberá contener descripción del producto en idioma español. Debe de ser firmada y sellada por el Oferente, cantidades, precio unitario y total, número de Orden de Compra. **El valor total de las facturas no deberá exceder el monto adjudicado y contratado.**

Las facturas deberán cumplir con lo establecido en la ley 265 de Aduana y Art. 14 del Reglamento de la misma, numeral 3 y 4 último párrafo el cual dice: "No se Admitirá Factura con la descripción comercial en clave, siglas o abreviaturas y debe ser

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Alarcón"
Costado oeste Colonia 1ero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni





extendida en el Idioma oficial "español". La omisión de lo antes expuesto es penada por aduana con multa de US\$ 50.00 dólares según Art. No. 64 numeral 3 de la misma ley que será asumida por el proveedor.

Certificado de Origen: (original y copia) Es requerido para efectos de nacionalización.

Lista de Empaque: (Original y seis Copias), deberá contener: descripción del producto, presentación, Número de lote, fecha de vencimiento, fabricante, cantidad empacada en bidón, número de bultos, peso en kilogramos por bidón, total bultos y total peso, en idioma español. **Los lotes reflejados en la lista de empaque deben coincidir con su físico en caso contrario no se recibirán.**

Documento de embarque: debe estar consignado al Centro de Insumos para Salud Ministerio de Salud debiendo declarar el valor cancelado en concepto de flete. También debe hacer referencia a los siguientes documentos: número de la factura comercial del suplidor, número de la orden de compra ya sea **Bill of lading** ó BL (original y 4 copias), **Guía Aérea** (original y 4 copias), debe de contener sello de entréguese y estar refrendado, "**Carta de Porte**" si es terrestre (original y 2 copias) deberá contener el sello de "**Entréguese**".

Declaración de movimiento comercial: cuando proceda; este documento únicamente lo presentarán los Proveedores cuyos despachos sean realizados desde la Zona Libre de Colón Panamá, debiéndose instruir al transportista para que dicho documento sea entregado al momento de la recepción de los productos al Almacén IN BOND No. 167 Centro de Insumos para la Salud del Ministerio de Salud. Los documentos deberán estar consignados de la siguiente manera: **CIPS-MINSA.**

Formulario Aduanero y "Carta de Porte": Este documento es exigible solamente para los productos que proceden o son originarios del área centroamericana. Debe reflejar el sello de la Aduana de salida, así como el sello de la ventanilla única de exportación del Banco Central del país de origen, además debe hacer referencia al número de la factura del suplidor, orden de compra. Este documento debe especificar el precio Unitario FOB U\$ Dólar Estadounidense y el Valor Total FOB U\$ Dólar Estadounidense, detallando además los gastos de Seguro y Flete, totalizando así el valor CIF U\$ Dólar (conforme Leyes Aduaneras y Normas del Comercio Internacional). **Al igual que el documento de embarque y "Carta de Porte", se deberá orientar al transportista para que haga entrega del original de dicho documento directamente en el BOND No. almacén INN 167 Centro de Insumos para la Salud del Ministerio de Salud, cuando el embarque sea por vía terrestre:**

1. Los Insumos Médicos de Laboratorio Clínico fabricados en el Área Centroamericana y México presentarán formulario aduanero y Certificado de Origen.
2. Los Insumos Médicos de Laboratorio despachados de Zona Libre de Colón Panamá, presentarán: Factura, documentos de embarque, manifiesto de carga.

La Carta de Porte debe ser entregada al responsable de Almacén In Bond, quien luego de recibir la carga en físico en buen estado, elabora el RESA con la fecha de ingreso al país. En caso de Crédito documentario a través de un Banco Comercial, la fecha de entrega se marcará con el día que el CIPS reciba la documentación original de parte del proveedor.

Certificado de Póliza de Seguro (de Bodega a Bodega) en duplicado. Deberá ser emitida en dólares de los Estados Unidos de América, por el ciento diez (110%) por ciento del valor del embarque.

El Ministerio de Salud solamente desaduanará bienes cuyos documentos comerciales vengán consignados exclusivamente al Centro de Insumos Para la Salud / Ministerio de Salud Managua, Nicaragua, Centroamérica, y cuando este lo determine.

Cualquier problema o retraso en el desaduanaje ocasionado por: documentación incompleta, falta de especificaciones sobre condiciones especiales de almacenamiento o de refrigeración; problemas de rotulado (falta de etiquetado y falta de rotulación en el embalaje) es únicamente responsabilidad del OFERENTE y será objeto de penalización, reposición del producto y/o pago total de mismo.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Lacayo"
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

7

La mercadería que ingrese al país vía terrestre, deberá ser consignada únicamente al ALMACEN IN BOND PRIVADO No.167 Centro de Insumos para la Salud del MINISTERIO DE SALUD.

Para productos importados deberá remitir Vía Courier: Factura Comercial (Original y seis copias), la cual debe ser emitida en papel Membretado de la razón social contemplada en la oferta y/o contrato y consignada al Centro de Insumos para la Salud – Ministerio de Salud. Deberá estar escrita en idioma español, firmada y sellada. Además, reflejará el código del Ministerio de Salud, Nombre del Medicamento, así como las cantidades, precios unitarios y totales, debiendo contemplar el número de la Orden de Compra y especificar si requiere cadena de frío (temperatura especial) para su almacenamiento.

r) Reclamos

El Ministerio de Salud, a través del Centro de Insumos para la Salud (CIPS), receptor de los bienes, interpondrá reclamo ante el o los proveedores por las siguientes causas.

a-Por destrucción, defectos y/o roturas sufridas de los productos debidas a un embalaje defectuoso, en caso de humedad,(los productos deberán estar secos sin fluidos), casi sin polvo y libre de materias extrañas visibles y de terrones duros por incumplimiento en la fecha de vencimiento del producto, incumplimiento en cantidades, incumplimiento especificaciones técnicas, discrepancia en el producto contratado, documentos comerciales, fecha de despacho y cualquier otro incumplimiento o violación a cualquiera de los términos, condiciones y cláusulas estipuladas en el presente documento.

- Falta de cualquiera de los empaques (primario, secundario) según proceda.
- Empaque sucio o manchado.
- Sellos o uniones deficientes en el envase primario.
- Si está ausente uno de los requisitos de etiquetado.

- Ausencia total o equivocación de alguna de las leyendas o datos siguientes:

- a) Marca o logotipo del fabricante.
- b) Nombre del fabricante, importador y proveedor.

b- Faltantes de Origen en cajas selladas.

c-En caso de daños o de faltantes para cualquiera de los productos, el organismo adquirente tiene derecho a reclamar la retribución de la parte no recibida o recibida en mal estado o la devolución de la suma pagada o el pago según lo recibido.

d-En los casos de reclamos por faltantes, daños o averías, el término para el reclamo será hasta 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de cada bien en las bodegas de Recepción del Centro de Insumos para la Salud. El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los productos. El Ministerio de Salud se reserva el derecho de retener el (los) pago (s) en concepto de entregas de los productos facturados, mientras el reclamo no sea subsanado, para lo cual el proveedor tendrá un término no mayor de 8 días hábiles para dar repuesta al reclamo.

e-Incumplimiento a la Calidad:

El Ministerio de Salud, se reserva el derecho de someter a análisis los productos en caso de estimarse conveniente, razón por la cual la verificación de la calidad de los insumos estará a cargo del Laboratorio Nacional de Control de Calidad de Medicamentos (LNCCM) del Ministerio de Salud o según corresponda.

TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

FE.
FAMILIA
Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Aulestia"
Costado oeste Colonia Iero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - Web www.minsa.gob.ni





En los casos de reclamos por defectos de calidad, el término para el reclamo será hasta 90 (noventa) días a partir de la fecha de distribución del producto por parte del Centro de Insumos para la Salud hacia las unidades de salud que utilizan el producto adquirido. El reclamo no implicará costo alguno para el Ministerio de Salud, ya sea por la sustitución de la parte dañada, de la cantidad faltante o la calidad de los productos.

El incumplimiento de los plazos establecidos para la reposición de los productos, se penalizará con la aplicación de la Multa establecida en el Contrato por cada día de atraso.

f-Al final de las entregas se realizará una liquidación de los bienes recepcionados y si se diese un excedente de lo ingresado versus lo contratado se le reputará el carácter de donación.

s) **Penalización:**

El Oferente deberá garantizar al Ministerio de Salud el cumplimiento en tiempo y forma de todos los compromisos suscritos en el contrato; Se aplicará la penalización que establece el arto. 257 tercer párrafo del Reglamento General de la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

t) **Rescisión:** El Ministerio de Salud se reserva el derecho de rescindir el contrato, según lo contemplado en el Arto. 240 Reglamento de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público.

Atentamente,

Lic. Tania Isabel García González
Directora General División de Adquisiciones
Ministerio de Salud



cc: Exp. CS-02-02-2021/ Ypp.-.

TOD@S JUNTO@S, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!



1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

A: _____
Nombre de la Entidad

DE: _____
Nombre del Oferente

FECHA: _____

Yo, _____ (en mi carácter personal ó como Representante de.....) me comprometo a cumplir con el objeto de esta oferta, de conformidad con las especificaciones técnicas y generales señaladas en la solicitud con fecha _____, las que declaro conocer y aceptar en todas sus partes.

Ofrezco los bienes solicitados a un precio total de _____, dentro del cual está incluido: a) _____ ; b) _____ y c) _____

Esta oferta es válida por _____ días calendarios.

El pago de anticipo solicitado es:

Monto	Moneda
(a)	

Adjunto a esta oferta, detalle que contiene características de los bienes, plazo de entrega y cantidades.

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL
ó Persona Natural en su caso.



TODÉS JUNTÉS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENCE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2★22
**ESPERANZAS
VICTORIOSAS!**
TODO CON AMOR!

2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA TECNICA

Contratación Simplificada No. CS-02-02-2021 "Compra de Rodenticida Biológico (Balde de 4 kg)".

Especificaciones Técnicas SOLICITADAS		Especificaciones Técnicas OFERTADAS			
		Requerimientos	Fabricante	País de origen	Nombre Del titular Del producto
REQUERIMIENTOS					
Descripción: Rodenticida Biológico					
Cantidad adquirir 50,000 kilogramos					
Género: Salmonella					
Especie: Entérica					
Sub Especie: Entérica					
Serotipo: Enteritides					
Variedad: Danzys (Lisina Negativa)					
Presentación: Cubetas (balde plástico conteniendo bolsa de 4 Kg de producto C/U)					
Plazo de entrega de este producto: 2 entregas: la primera contados a partir de la firma del control y/o recibida la orden de compra, la segunda entrega 90 días calendario, después de la primera entrega.					
Fecha de vencimiento : igual ó mayor a 1 año					
Tipo de Entrega: El producto deberá ser entregado en cajones refrigerantes con temperatura que oscile entre 5 y 10 grados centígrados y debe ser entregado DIRECTAMENTE en las bodegas del CIPS (Centro de Insumos para la Salud).					
Lugar de entrega: Este insumo será entregado en las bodegas del Centro de Insumos Para las Salud (CIPS).					

Nombre Representante Legal o Persona debidamente acreditada para firmar en nombre del

Oferente _____ Fecha _____

Nota: El oferente deberá indicar en la columna Especificaciones Técnicas OFERTADAS (requerimientos) el detalle de su oferta presentada según cada requerimiento solicitado.

2021, SIEMPRE VICTORIOSOS...!
EN INSURRECCIÓN DE LA ESPERANZA...!
PATRIA LIBRE, PURO CORAZÓN...!
DANIEL, UNIDA NICARAGUA TRIUNFA...!



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua



10

3. FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA para los Productos en Plaza
Contratación Simplificada No. CS-02-02-2021 "Compra de Rodenticida Biológico (Balde de 4 kg)".

Fecha: _____

CS No: _____

Nombre del Oferente:										
Ítem No.	Código MINSAs	Descripción bien ofertado	País de Origen	Unidad de Medida Ofertada	Cantidad Ofertada	Precio Unitario C\$/U\$	Sub-Total Sin IVA C\$/U\$	IVA C\$/U\$	Monto Total del ítem con IVA C\$/U\$	Observación
[indicar número del ítem ofertado]	[indicar código del ítem ofertado]	[indicar descripción del bien ofertado, de conformidad a lo indicado en el formulario de la oferta económica]	[indicar el país de origen de los Bienes]	[indicar de unidad de medida ofertada]	[indicar número del ítem ofertado]	[indicar el precio unitario]			[indicar el monto total del ítems]	
<p><i>Nota: El monto total de la oferta económica que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales. Arto. 107 del Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del sector Público". El precio unitario ofertado, debe de corresponder a la unidad de medida ofertada</i></p>										
1.		Lugar de destino de los bienes							[indicar suma de los montos totales del ítems ofertado]	
2.		Forma de Pago								
3.		A favor de								
4.		Firma	Nombre del Representante Legal	Fecha						



2021, SIEMPRE VICTORIOSOS...!
EN INSURRECCIÓN DE LA ESPERANZA...!
PATRIA LIBRE, PURO CORAZÓN...!
DANIEL, UNIDA NICRAGUA TRUHF...!



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni

4. Formulario de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador que deben ser importados Contratación Simplificada No. CS-02-02-2021 "Compra de Rodenticida Biológico" (Balde de 4 kg)".

Fecha: _____								
CS No: _____								
1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Descripción de los Bienes	País de Origen	Código	Cantidad y Unidad de Medida	Precio Unitario CIP [indicar lugar de destino convenido]	Precio CIP por artículo (Col. 5x6)	Precio Unitario DDP o DAP [indicar lugar de destino convenido]	Precio DDPO DAP por artículo (Col. 5x8)
	[indicar el nombre de los Bienes]	[indicar el país de origen de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega propuesta]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar el precio unitario CIP por unidad]	[indicar el precio total CIP por artículo]	[Indicar el precio unitario DDP O DAP por unidad incluyendo todos los costos hasta el punto de destino final.]	[indicar el precio total DDP O DAP por artículo]
Precio Total								

Nota: El monto total de la oferta económica que lo componen deberán ser expresados hasta con dos decimales. Arto. 107 del Reglamento General de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del sector Público". El precio unitario ofertado, debe de corresponder a la unidad de medida ofertada.

1. Lugar de destino de los bienes _____
 2. Forma de Pago _____
- A favor de _____ Fecha _____
- Firma _____ Nombre del Representante Legal _____

2021, SIEMPRE VICTORIOSOS...!
 EN INSURRECCIÓN DE LA ESPERANZA...!
 PATRIA LIBRE, FUERO CORAZÓN...!
 DANIEL, UNIDA NICARAGUA TRUENA...!



CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA!
 MINISTERIO DE SALUD
 Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
 Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
 PBX (505) 22647730- 22647630- Web www.minsa.gob.ni





5. DECLARACIÓN DE IDONEIDAD

Yo, (Nombre de la persona natural o representante legal de Empresa), declaro que a la fecha de presentación de esta oferta no estoy afecto a impedimento alguno para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público; que conozco, acepto y me someto a los requerimientos de la Solicitud de Contratación enviada por el **Ministerio de Salud**, que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta para efectos de procedimiento de selección y que conozco las sanciones contenidas en la Ley No. 737.

Nombre Completo:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-Mail:





6. Autorización del Fabricante

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
CS No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[indicar el nombre completo del Adquirente]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]* y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[Firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*
Fechado en el día _____ de _____ de 20__ __ *[fecha de la firma]*



7. MODELO DECLARACION DEL BENEFICION FINAL

En la ciudad de Managua a los xx días del mes xx del año dos mil veintidos Yo: xxxx, mayor de edad, Casada, de nacionalidad Cubana Profesión u oficio del domicilio legal en Calle 1era. B, Edificio Palco Piso 11 Plaza de la Revolución La Habana Cuba, titular de cedula de identidad actuando en representación de Laboratorios LABIOFAN y en calidad de Directora de Exportaciones del Laboratorios LABIOFAN adjudicada según consta en la Resolución de Adjudicación No. xxx-2022 del procedimiento No. **CS 02-02-2021 "COMPRA DE RODENTICIDA BIOLÓGICO (BALDES DE 4 KG)"**, emitida por la Dra. Martha Reyes Álvarez Ministra de Salud, de fecha xxx de xxx 2022 a efecto de suscribir Orden de Compra con la entidad Ministerio de Salud, Declaro que: **PRIMERO:** Me Declaro beneficiario real y final del negocio antes relacionado, no habiendo otros beneficiarios, propietarios o agentes controladores, **SEGUNDO:** Faculto a la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Salud, publique la presente Declaración de Beneficiario Final en el Portal Único de Contratación Administrado por la Dirección General de Constataciones del Estado.

15

Firma Autorizada del Beneficiario Final





MODELO DE ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA									
Código: 1300		Institución: Ministerio de Salud			Orden de Compra:				
Área Responsable: Dirección General de Desarrollo Tecnológico y Mantenimiento de Equipos Médicos		Unidad de Adquisiciones: Ministerio de Salud			Número:	Ejercicio: 2022			
Dirección de la Unidad de Adquisiciones: Complejo Nacional de Salud, Dra. Concepción Palacios		Departamento: Managua			Fecha: 9/11/2021	Moneda: Cordoba			
Municipio: Managua		Municipio: Managua							
e-mail: adquisiciones@minsa.gub.ni		Teléfono: 2289-4300, 2289-5223							
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN									
Tipo: CONTRATACION SIMPLIFICADA					Ejercicio: 2022				
Modalidad: Con Financiamiento: Rentas del Tesoro Alivio BID-									
Norma Aplicable: LEY N° 737									
Nombre del Proceso:									
Resolución Ministerial de Adjudicación: XXX-2022									
DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO									
Nombres y Apellidos/Razón Social: BUHLER PHARMA SOCIEDAD ANONIMA									
Fabricante:									
RUC:									
Dirección:									
Departamento: Managua		Municipio: Managua		Apartado Postal:					
Teléfono:		Fax:		e-mail:					
OBSERVACIONES: La factura deberá ser emitida a nombre del Ministerio de Salud									
DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA									
Item No.	Código del Catálogo de Bienes y/o Servicios- Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario CS	Sub-Total sin IVA CS	IVA CS	Precio Total con IVA CS		
1			Unidad		0.00	0.00	0.00		
					Sub-Total	0.00			
					IVA	0.00			
					% Descuento	Importe Descuento			
					IR				
					Total CS		0.00		
ENTREGA UNICA									
Fecha	Lugar de entrega	Via	Observaciones						
	N/A								
ENTREGAS PARCIALES									
Fecha	Lugar de entrega	Via	Observaciones						
	N/A								
Liquidación por Daños y Perjuicios									
Si el Proveedor no cumple con la entrega de la totalidad de los bienes, en el plazo establecido en la orden de compra por causas imputables al Proveedor, el Comprador podrá prorrogar el plazo de cumplimiento del Proveedor deduciendo del precio de la orden de compra por concepto de liquidación por daños y perjuicios una suma equivalente al 0.05% del precio de los servicios atrasados por cada semana o parte de semana de retraso hasta alcanzar el máximo del 10%.									
OTROS DETALLES									
Forma de Pago:				Origen de Compra:					
Consignatario: Ministerio de Salud				País de Origen:					
Seguros: N/A.				Destino:					
Garantía Bancaria: No.				Contrato No.:					
Vencimiento:				Cheque a favor de:					
				Unidad Solicitante:					
				Nota:	Este Orden de Compra íntegra deberá ser atendida con todas las obligaciones establecidas en la Solicitud de Cotización y la oferta del proveedor. La factura deberá presentarse a nombre del MINSA				
Solicitada por Lic. Tania Isabel García González Directora General de Adquisiciones				Aceptada por Lic. Yuri Bismarck Leiva Sevilla Director General Administrativo Financiero					
				Analista: Yadir Pérez					

16



2021. SIEMPRE VICTORIOSOS...!
EN INSURRECCIÓN DE LA ESPERANZA...!
PATRIA LIBRE, FURO CORAZON
DANIEL, UNIDA NICARAGUA TRIUNFA...!

FE
FAMILIA
Y COMUNIDAD!

CRISTIANA, SOCIALISTA Y SOLIDARIA!
MINISTERIO DE SALUD
Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBR 15081 22547730- 22547530- Web: www.minsa.gub.ni